Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11/2015
"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE LA PLANTA DE M.J. TROCHE" ID Nº 294.713.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 12:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Victor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **PR/RC/866/2015** de fecha 25 de Agosto 2015, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **"Adquisición de Repuestos para Sistema de Automatización de la Planta M.J. Troche",** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 11/2015 – ID Nº 294.713.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Oferta Nº 11/2015 "Adquisición de Repuestos para Sistema de Automatización de la Planta M.J. Troche"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente según los criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidos por Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Antecedentes

a) Programa Anual de Contrataciones (PAC/ID):

El llamado fue incluido en el Programa Anual de Contrataciones con Nº de Orden 294.713.

El PAC con Nº de Orden 294.713, fue reprogramado por Nota UOC Nº 562/2015 de fecha 30 de Julio de 2015.

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria se encuentra prevista en el Sub Grupo de Gasto 540 – Adquisición de Equipos de Oficina y computación, Sub Grupo 340 – Bienes de consumo de oficinas e Insumos, Sub Grupo 530 – Adquisición de Maquinarias, equipos y Herramientas en General; del Presupuesto de Petropar para el Ejercicio 2015 según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 398/2015.

c) Autorización del inicio del llamado y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones:

Resolución PR/RC/865/2015 de fecha 25 de Agosto de 2015 **"QUE AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE**.

d) Adendas y Aclaraciones:

La Convocante ha emitido Adenda Nº 1 al Pliego de Bases y Condiciones modificando los incisos IAO 7.1, 23.1, y 26.1 de la Sección I Datos de la Licitación, los plazos de entrega de los Ítems 9, 10, 12, 13, 17, 20 y 22 de la Sección III – Suministros Requeridos y de la Cláusula 7 de la sección V – modelo de contrato.

La Convocante ha emitido Aclaración Nº 1 en base a consulta realizadas por los oferentes.

Las Consultas fueron respondidas en tiempo y forma conforme se visualiza en el Portal de la DNCP.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11/2015
"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE LA PLANTA DE M.J. TROCHE" ID Nº 294.713.

e) Miembros del Comité de Evaluación:

Hemos sido designados por Resolución PR/RC Nº 866/2015 del 25 de Agosto de 2015 el Ing. Juan Manuel Yambay, Gerente de Planta M.J. Troche, Ing. Alexis Cantero, Jefe Interino de la Oficina de Coordinación y Control de Gestión y el Lic. José Luis Lahaye, Jefe Interino de la Sección Seguimiento y Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación.

3. Acto Público de Apertura de Oferta Física

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 21 de Septiembre de dos mil quince, siendo las nueve y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

Nº	OFERENTE	Monto Total de la Oferta (Gs)	Monto Asegurado (Gs)	Compañía Aseguradora	Nº de Póliza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	TISCA S.R.L.	209.965.250	6.300.000	La Consolidada S.A. de Seguros	007.1508.0 34584/000	Del 21/09/15 al 29/01/16

4. Evaluación de las Ofertas

Seguidamente se procederá a realizar la evaluación de la oferta presentada conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.1 – Documentaciones Presentadas

Teniendo en cuenta lo establecido en los Criterios de Evaluación se verifica primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

	TISCA S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20º de la Ley Nº 2051/03 y la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, de fecha 5 de julio de 2007, de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11/2015
"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE LA PLANTA DE M.J. TROCHE" ID Nº 294.713.

Primeramente este comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales: (Carta Oferta debidamente completada y firmada, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documento que justifique la Representación Legal del Firmante de la Oferta y Declaración Jurada del Art. 40) y deja constancia que el Oferente TISCA S.R.L., cumple con las documentaciones de **"Carácter Sustancial".**

5.2 Selección provisoria de la Oferta más Baja en cada Ítem

Conforme a lo establecido en los Criterios de Evaluación se selecciona provisoriamente al oferente ganador del proceso correspondiendo a la Firma **TISCA S.R.L.**, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA Incluido)	Monto Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	POSICIONADOR ELECTRONEUMÁTICO LINEAL	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	11.948.750	11.948.750
2	POSICIONADOR ELECTRONEUMÁTICO ROTATIVO	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	11.737.000	11.737.000
3	PROCESADOR LOGICO SMAR	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	22.687.500	22.687.500
4	PROCESADOR SMAR MODBUS RTU e TCP/IP	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	28.374.500	28.374.500
5	CONVERTIDOR DE SEÑAL SMAR ETHERNET PARA SERIAL	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	19.118.000	19.118.000
6	REMOTO SMAR I/O	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	7.986.000	7.986.000
7	TRANSMISOR DE PRESION DIFERENCIAL D2	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	10.224.500	10.224.500
8	TRANSMISOR DE PRESIÓN DIFERENCIAL D3	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	10.224.500	10.224.500
9	TRANSMISOR DE PRSIÓN MANOMÉTRICA M1	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	10.466.500	10.466.500
10	TRANSMISOR DE PRSIÓN MANOMÉTRICA M3	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	9.740.500	9.740.500
11	TRANSMISOR DE PRSIÓN MANOMÉTRICA M4	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	10.466.500	10.466.500
12	TRANSMISOR DE PRSIÓN MANOMÉTRICA M5	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	10.466.500	10.466.500
13	TRANSMISOR DE TEMPERATURA TT 301	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	6.352.500	6.352.500
14	TRANSMISOR DE TEMPERATURA TT 421	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	1.875.500	1.875.500

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11/2015

"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE LA PLANTA DE M.J. TROCHE" ID Nº 294.713.

15	SENSOR DE PRESIÓN D2	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	4.537.500	4.537.500
16	SENSOR DE PRESIÓN D3	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	4.537.500	4.537.500
17	SENSOR DE PRESIÓN M1	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	4.900.500	4.900.500
18	SENSOR DE PRESIÓ N M3	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	4.144.250	4.144.250
19	SENSOR DE PRESIÓN M4	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	4.900.500	4.900.500
20	SENSOR DE PRESIÓN M5	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	4.900.500	4.900.500
21	FUENTE DE ALIMENTACIÓN	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	3.872.000	3.872.000
22	MÓDULO DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1	6.503.750	6.503.750
								209.965.250

Listado de Documentos Adicionales

	TISCA S.R.L.
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia simple de Cedula Tributaria (constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la Marca Ofertada.	CUMPLE
Declaración Jurada expedida por el oferente de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	CUMPLE
Fotocopia autenticada por escribano público de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales con instituciones públicas y/o privadas, de vehículos y camionetas, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3)	CUMPLE

últimos años (2012, 2013, 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	
Copia de Contratos ejecutados o Facturaciones de Ventas y Recepciones Finales con instituciones públicas y/o privadas que demuestre que el oferente ha vendido vehículos o camionetas de la marca ofertada en la República del Paraguay por más de 10 (Díez) años de comercialización.	CUMPLE
Copia autenticada del Balance General de los 3 (TRES) últimos ejercicios fiscales "2012, 2013 y 2014", los mismos deberán ser acompañados del formulario de pago correspondiente, con el sello de caja, en caso de corresponder	CUMPLE
Declaración Jurada de los años de Garantía de cada uno de los bienes a ser adquiridos.	CUMPLE
Declaración Jurada que la empresa adjudicada cuenta con un Departamento Técnico.	CUMPLE
Declaración Jurada de la empresa en la que manifiesta que cumplirá todas las indicaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
Garantía escrita de cada Ítems, según lo solicitado en la Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Garantía escrita de que realizaran la asistencia técnica especializadas en cada uno de los Ítems solicitado.	CUMPLE
El oferente deberá presentar el catalogo correspondiente al producto ofertado con todas sus funciones.	CUMPLE

Este comité deja constancia que los Oferentes que han presentado la oferta más baja en cada ítem han cumplido con todas las Documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.3 Análisis cualitativo de las Especificaciones Técnicas.

Teniendo en cuenta el sistema de Adjudicación por Ítem y en virtud a lo establecido en los Criterios de Evaluación se verificó el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas en cada ítem cumpliendo en cada uno de ellos.

5.4. Requisitos de Calificación Posterior.

5.4.1 Análisis de la Situación Financiera.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la "***Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación... 2. Requisito para Calificación Posterior (a) Capacidad Financiera***", que expresa.

"Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años. (2013 y 2014)

b. *Endeudamiento: pasivo total/activo total.*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2013 y 2014)

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11/2015
"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE LA PLANTA DE M.J. TROCHE" ID Nº 294.713.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos 2 años 2013 y 2014, no deberá ser negativo".

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS.

N°	RATIO FINANCIERO		RATIO 2013	RATIO 2014	PROMEDIO ULTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7,210	7,975	7,592	CUMPLE
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,113	0,1	0,107	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA / CAPITAL	0,401	0,010	0,206	CUMPLE

En virtud al análisis realizado más arriba este Comité de Evaluación informa que los promedios correspondiente a los últimos dos años (2013 y 2014) de los Balances Generales y Estados de Resultados de la Firma TISCA S.R.L. sobrepasan la Capacidad Financiera mínima requeridas cumpliendo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.4.2 Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1 - Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales con instituciones públicas y/o privadas, de vehículos y camionetas, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (2) últimos años (2013, 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11/2015
"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE LA PLANTA DE M.J. TROCHE" ID Nº 294.713.

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS (2013-2014)

LCO 11/15 - 294.713

TISCA S.R.L. - CONTRATOS SIMILARES					
FECHA	DOCUMENTOS	FACTURA	EMPRESA CONTRATANTE	MONTOS EN Gs.	VERIFICACION
*24/07/14	FACTURA	112	INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES	84.328.857	CORRESPONDE
*24/07/14	FACTURA	113	INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES	71.181.456	CORRESPONDE
*24/07/14	FACTURA	114	INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES	56.011.708	CORRESPONDE
			SUMA DE FACTURAS Y CONTRATOS	211.522.021	

PROMEDIO AÑOS 2013 Y 2014	105.761.011	CUMPLE

MONTO DE LA OFERTA TOTAL	209.965.250
50% DEL MONTO DE LA OFERTA	104.982.625

En virtud al análisis realizado más arriba este Comité de Evaluación informa que el promedio de la suma de los contratos o facturas presentados por la Firma TISCA S.R.L. sobrepasa el 50 % del monto total ofertado cumpliendo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.4.3 Calificación Legal.

1 – El oferente TISCA S.R.L. ha proporcionado en forma satisfactoria las Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2 – Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los Socios conforme Acta de Constitución y ninguno de los Representantes Legales de la Firma TISCA S.R.L. forman parte del Plantel de Funcionarios de Petropar.

3 – Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme Acta de Constitución y ninguno de los Representantes Legales de la Firma TISCA S.R.L. aparecen en la base de datos del SINARH.

5.4.4 Margen de Preferencia para Productos Nacionales

No existen ofertas en las que amerite la aplicación del Margen de Preferencia para Productos Nacionales.

5.4.5 Criterio de Desempate de Ofertas

No existen ofertas en las que amerite la aplicación del criterio de desempate de ofertas.

6. Recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11/2015

"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE LA PLANTA DE M.J. TROCHE" ID Nº 294.713.

La oferta de la Firma TISCA S.R.L., ha demostrado ser la única oferta y solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las documentaciones verificadas cuenta con capacidad para ejecutar los contratos.

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es **ITEM**, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

1) **ADJUDICAR** a la firma TISCA S.R.L.; **por un Monto Total de Guaraníes Doscientos nueve millones novecientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta (Gs. 209.965.250) incluido el Impuesto al Valor Agregado según el siguiente cuadro:**

ITEM	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	POSICIONADOR ELECTRONEUMATICO LINEAL	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	11.948.750	11.948.750
2	POSICIONADOR ELECTRONEUMATICO ROTATIVO	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	11.737.000	11.737.000
3	PROCESADOR LOGICO SMAR	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	22.687.500	22.687.500
4	PROCESADOR SMAR MODBUS RTU E TCP/IP	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	28.374.500	28.374.500
5	CONVERTIDOR DE SEÑAL SMAR ETHERNET PARA SERIAL	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	19.118.000	19.118.000
6	REMOTO SMAR I/O	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	7.986.000	7.986.000
7	TRANSMISOR DE PRESION DIFERENCIAL D2	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	10.224.500	10.224.500
8	TRANSMISOR DE PRESION DIFERENCIAL D3	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	10.224.500	10.224.500
9	TRANSMISOR DE PRESION MANOMETRICA M1	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	10.466.500	10.466.500
10	TRANSMISOR DE PRESION MANOMETRICA M3	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	9.740.500	9.740.500
11	TRANSMISOR DE PRESION MANOMETRICA M4	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	10.466.500	10.466.500
12	TRANSMISOR DE PRESION MANOMETRICA M5	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	10.466.500	10.466.500
13	TRANSMISOR DE TEMPERATURA A TT 301	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	6.352.500	6.352.500
14	TRANSMISOR DE TEMPERATURA A TT 421	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	1.875.500	1.875.500
15	SENSOR DE PRESION D2	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	4.537.500	4.537.500
16	SENSOR DE PRESION D3	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	4.537.500	4.537.500
17	SENSOR DE PRESION M1	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	4.900.500	4.900.500
18	SENSOR DE PRESION M3	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	4.144.250	4.144.250
19	SENSOR DE PRESION M4	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	4.900.500	4.900.500
20	SENSOR DE PRESION M5	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	4.900.500	4.900.500
21	FUENTE DE ALIMENTACION	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	3.872.000	3.872.000
22	MODULO DE MEDICION DE TEMPERATURA	SMAR	BRASIL	Unidad	Unidad	6.503.750	6.503.750
	PRECIO TOTAL OFERTADO						**209.965.250**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11/2015
"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE LA PLANTA DE M.J. TROCHE" ID Nº 294.713.

2) **FORMAN PARTE** de este dictamen las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/RC/866/2015
- Resolución PR/RC/865/2015
- Acta de Apertura de Ofertas
- Aclaración Nº 1
- Adenda Nº 1
- Oferta de la empresa: **TISCA S.R.L.**
- Cuadro comparativo de ofertas.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 14:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Lic. José Luis Lahaye
Miembro del Comité

Ing. Alexis Cantero
Miembro del Comité

Lic. José Luis Lahaye
Jefe Interino
Sección Seguimiento y Coordinación
PETROPAR

Ing. Juan Manuel Yambay
Coordinador del Comité
Ing. Juan Manuel Yambay F.
Gerente de Planta M.J. Troche
PETROPAR